

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "ARCOING S.A." A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012**

////////////////////////////////////

Guayaquil, 9 de Septiembre del 2.013

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ARCOING S.A." :

Señores:

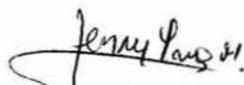
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía ARCOING S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.012.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que la compañía no ha tenido ninguna clase de movimiento económico por cuanto se constituyó con fecha 6 de Noviembre del 2.012.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,  
**p. ARCOING S.A.**



**Sra. Jenny Yong Moreira**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

Céd. 1203375108  
**JENNY YOLANDA YONG MOREIRA**  
CONTADORA, R.L.G. No. 08956

**Expdte. 165901**

c.c. Archivo  
20130909  
MLB.